

DECRETO 680 DE 2023

(mayo 2)

D.O. 52.383, mayo 2 de 2023

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un encargo.

Nota: Ver Decreto 1207 de 2023.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia, delegatario de funciones Presidenciales mediante Decreto 0677 del 1° de mayo de 2023, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.11.1.3, 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación del 14 de abril de 2023, el doctor JUAN CARLOS BELTRÁN BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía número 71777491, presentó renuncia al empleo de Director General Código 0015 Grado 28 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, nombrado por medio del Decreto número 2106 del treinta y uno (31) de octubre de 2022 y del cual tomó posesión el cuatro (4) de noviembre de 2022.

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir del dos (2) de mayo de 2023, la renuncia presentada por el doctor JUAN CARLOS BELTRÁN BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía número 71777491, al empleo de Director General Código 0015 Grado 28 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Artículo 2°. Encargo. Encargar a partir del dos (2) de mayo de 2023, a la doctora LINA MARÍA MARGARITA HUARI MATEUS identificada con cédula de ciudadanía número 46450534, quien es titular del empleo de Director Técnico Código 0100 Grado 24 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial del empleo de Director General Código 0015 Grado 28 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, sin separarse de las funciones propias de su empleo.

Artículo 3°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a JUAN CARLOS BELTRÁN BEDOYA y LINA MARÍA MARGARITA HUARI MATEUS.

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese y cúmplase.

Dado a 2 de mayo de 2023.

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ.

El Ministro de Transporte,

William Fernando Camargo Triana.